Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono: 021 569 2207

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 59/2021

"ADQUISICIÓN DE JUEGO DE TRAMO DE CADENA Y GRILLETE PARA LA EMBOLSADORA DE FABRICA VALLEMI – AD REFERENDUM - PLURIANUAL"

ID N° 404.283

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 130/2021

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	24 **DE NOVIEMBRE DE 2021**

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 59/2021 "ADQUISICIÓN DE JUEGO DE TRAMO DE CADENA Y GRILLETE PARA LA EMBOLSADORA DE FABRICA VALLEMI – AD REFERENDUM - PLURIANUAL", ID N° 404.283,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 22 de noviembre de 2021 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 139/2021.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 119/2021.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N°	Especificaciones Técnicas	Cantidad/ Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs.	Precio Total Referencial Gs.
ADQUISICION DE JUEGO DE TRAMO DE CADENA Y GRILLETES PARA EMBOLSADORA DE FABRICA VALLEMI Solped N° 10001663 - Gerencia Industrial				
1	CADENA DE 7 ESLABONES P/ELEVADOR EMBOL. Características Técnicas Juego de tramo de cadena , comprendiendo cada tramo 7 eslabones (según plano) de acero redondo , calibradas y resistentes al desgaste En Adjunto planos de las dimensiones	70	₲ 1.373.000	₲ 96.110.000
2	GRILLETE P/TRAMO CADENA EMBOL VALLEMI Grilletes resistente a la abrasión y desgaste cumpliendo las recomendaciones técnicas para el transporte de cemento. Los grilletes debe incluir piezas accesorias de sujeción 4 Tuercas M24 (paso 3.0)una placa de apriete y arandelas .(Cada grillete debe incluir) En adjunto planos de las dimensiones	100	₲ 410.500	₲ 41.050.000
			Total General:	**₲ 137.160.000**

Justificación de Necesidad:

Unidad Solicitante: Gerencia Industrial Responsable: Ingeniero Diego Quintana

Justificación de Necesidad: Pieza necesaria para cumplir con el plan de reacondicionamiento dentro del proyecto de optimización de la embolsadora. Destino Elevador de Cangilones Embolsadora

Justificación de Planeación: Ocasional.

Justificación de Especificaciones Técnicas : Los requerimientos exigidos en las Especificaciones son las más adecuadas.

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente tabla de las ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	INSTRUMAQ S.A.	FIERROS GUARANI de María Julia Planas
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y/o física	Cumple	No Cumple*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	No Cumple*	Cumple
Documento de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple

* La firma **INSTRUMAQ S.A.** no presenta los documentos que acrediten la existencia legal de la firma ni las facultades del firmante de la oferta conforme a lo establecido en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación:** *9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*), Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*),* teniendo en cuenta que los mencionados documentos son de carácter SUSTANCIAL, en virtud a las disposiciones del Art. 61 del Decreto 2992/19 Documentos Sustanciales: *"Serán considerados documentos de carácter sustancial: c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente; d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente"* y conforma a los establecido en el Art. 60 del mismo cuerpo legal: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones";* por lo tanto, la oferta de la firma **INSTRUMAQ S.A.** fue **DESCALIFICADA.**

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

N°	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.		FIERROS GUARANI de María Julia Planas	
			Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	CADENA DE 7 ESLABONES P/ELEVADOR EMBOL.	70	₲ 750.000	₲ 52.500.00	₲ 1.310.000	₲ 91.700.000
2	GRILLETE P/TRAMO CADENA EMBOL VALLEMI	100	₲ 317.750	₲ 31.775.000	₲ 413.000	₲ 41.300.000
		TOTAL:	₲ 84.275.000		₲ 133.000.000	

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/2019, Articulo 63, Método de Evaluación, Inciso a), Numeral 3:** "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…*" se seleccionó la oferta de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, y se procedió a analizarla en detalle.

6.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Constancia SIPE N°	1672621
RUC N°	80021625-3
Documento de Identidad	Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Declaración Jurada de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple
Constancia de RUC	SIPE - Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

Documentos que acrediten Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Garantía escrita de los bienes por un periodo de 1 año	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Constancia de Visita Técnica en la Fábrica de Vallemi o Declaración Jurada de conocimiento de sitio	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración Jurada de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple

6.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas…* ", se solicitó a la firma cuya oferta cumple con los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Plazo de Entrega	Cumple
	Documentos que acrediten Experiencia	Cumple
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple
	Garantía escrita de los bienes por un periodo de 1 año	Cumple
	Constancia de Visita Técnica en la Fábrica de Vallemi o Declaración Jurada de conocimiento de sitio	Cumple
	Desglose de Precios del ítem 1	Presentó

7.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E				
Ítem	**Descripción**	**Cantidad/ Unidad de Medida**	**Precio Unitario Gs. (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total Gs. (IVA INCLUIDO)**
1	CADENA DE 7 ESLABONES P/ELEVADOR EMBOL.	70	₲ 750.000	₲ 52.500.00
2	GRILLETE P/TRAMO CADENA EMBOL VALLEMI	100	₲ 317.750	₲ 31.775.000

7.1.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. no ha presentado el certificado correspondiente, puesto que el bien ofertado no es de origen nacional.**

8.- OFERTA TECNICA

Se procedió a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "… *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia de la firma.

8.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	E.E. T.T.	PLAZO DE ENTREGA
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple	Cumple

8.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia requerida, Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:** *"Demostrar la experiencia en la provisión del bien requerido, con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020). En caso de Consorcios; se deberá indicar en la oferta cual es el líder del mismo quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio"*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple

9.- OBSERVACIONES DEL ACTA

El representante de la firma INSTRUMAQ S.A. manifiesta cuanto sigue:

"Que las firmas María Julia Planas y Ferretería Industrial S.A.E, no presentan documentos que avalen la experiencia requerida en la provisión de los bienes ofertados, tampoco presentan ningún documento de autorización del fabricante y/o distribuidor"

Respuesta del Comité Evaluador:

Con relación a las observaciones realizadas por la firma INSTRUMAQ S.A, respecto a la oferta de la firma María Julia Planas, se manifiesta que la misma no fue analizada en detalle conforme al punto 5 del presente informe.

En relación a las observaciones realizadas por la firma INSTRUMAQ S.A, respecto a la oferta de la firma FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E, se manifiesta que los documentos fueron solicitados vía aclaratorias conforme al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59: *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas… "* y al punto 6.1 del presente informe, dando cumplimiento a las documentaciones exigidas en el PBC.

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*…el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** presentó una variación entre el precio ofertado y el precio referencial, superior al 25% por debajo del mismo en el ítem 1.

Dicha firma presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, el cual fue analizado por la Gerencia Industrial, mediante la Carta Interna N° 269/2021, donde expresa cuanto sigue: "*En relación al proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 59/2021 "ADQUISICIÓN DE JUEGO DE TRAMO DE CADENA Y GRILLETE PARA LA EMBOLSADORA DE FABRICA VALLEMI – AD REFERENDUM - PLURIANUAL", ID N° 404.283, se verifico que la oferta de la firma FISAE presentó variaciones con respecto al precio referencial, superior al 25% por debajo del mismo, en el ítem 1.*

Hemos procedido a solicitar el desglose correspondiente y luego del analisis realizado, el precio ofertado por las mencionada firma se ajusta a los precios actuales de mercado. "

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente proceso es realizado en la modalidad Ad Referéndum- Plurianual, por lo que la firma del contrato, estará sujeto a la aprobación de los créditos presupuestarios correspondientes.

12.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

12.1.- ADJUDICAR el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 59/2021 "ADQUISICIÓN DE JUEGO DE TRAMO DE CADENA Y GRILLETE PARA LA EMBOLSADORA DE FABRICA VALLEMI – AD REFERENDUM - PLURIANUAL", ID N° 404.283,** a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** por el monto total de Guaraníes ochenta y cuatro millones doscientos setenta y cinco mil (Gs. 84.275.000), puesto que presenta la oferta mas baja y cumple con todos los requisitos exigidos en el **PBC**.

12.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2021.

12.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Alberto R. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7342 Asesor Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	